

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**INNOBASQUE AGENCIA VASCA DE LA  
INNOVACIÓN -INNOBASQUE  
BERRIKUNTZAREN EUSKAL AGENTZIA  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2024**



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Innobasque Agencia Vasca de la Innovación- Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Innobasque Agencia Vasca de la Innovación- Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Reconocimiento de ingresos por subvenciones**

---

**Descripción** La Asociación obtiene recursos, principalmente a través de subvenciones, para financiar la realización de sus objetivos, tal y como se mencionan en la Nota 1 de la memoria adjunta. El desglose relacionado con el criterio de reconocimiento de ingresos de estas subvenciones por la Asociación se recoge en las notas 4.7 y 4.11 de la memoria adjunta.

Hemos considerado este asunto como el más relevante de nuestra auditoría por la significatividad de estos ingresos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

---

**Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Asociación para la imputación de subvenciones y la evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- ▶ Realización de pruebas de detalle sobre las subvenciones recibidas durante el ejercicio, comprobando las resoluciones de sus concesiones, los cobros recibidos, la naturaleza y la correcta imputación temporal de las mismas.
- ▶ Verificación de las asignaciones presupuestarias para los ejercicios 2024 y 2025 en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

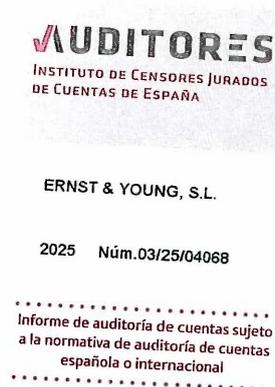
- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Alberto Peña Martínez  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 15290)

2 de junio de 2025

# Cuentas anuales

—

# 2024

 **innobasque**  
Berrikuntzaren Euskal Agentzia  
Agencia Vasca de la Innovación

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE INNOBASQUE, AGENCIA VASCA DE LA INNOVACIÓN INNOBASQUE  
BERRIKUNTZAREN EUSKAL AGENTZIA

Nota	Página
<b>BALANCE</b>	<b>2</b>
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>3</b>
<b>MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES</b>	
1 Actividad de la empresa	4
2 Bases de presentación	5
3 Excedente del ejercicio	6
4 Criterios contables	6
5 Gestión del riesgo financiero	12
6 Inmovilizado intangible	13
7 Inmovilizado material	14
8 Inversiones inmobiliarias	16
9 Análisis de Instrumentos financieros	17
10 Préstamos y partidas a cobrar	18
11 Fondo Social	19
12 Excedentes de ejercicios anteriores	19
13 Excedente negativo del período	19
14 Reservas	19
15 Subvenciones de capital recibidas	20
16 Débitos y partidas a pagar	20
17 Periodificaciones a corto plazo	22
18 Situación fiscal	22
19 Ingresos y gastos	22
20 Flujos de efectivo de las actividades de explotación	23
21 Flujos de efectivo de las actividades de inversión	24
22 Flujos de efectivo de las actividades de financiación	24
23 Retribución a los miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección	24
24 Otras operaciones con partes vinculadas	24
25 Información sobre medio ambiente	25
26 Remuneración de Auditores	25
<b>ANEXO I: Subvenciones de explotación 2024 y 2023</b>	<b>26-27</b>
<b>ANEXO II: Presupuesto de gastos y realización 2024 y 2023</b>	<b>28-29</b>

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>887.104</b>	<b>914.071</b>
<b>Inmovilizado material</b>	7	<b>40.608</b>	<b>44.523</b>
Mobiliario y equipos proceso de información		40.608	44.523
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	8	<b>808.424</b>	<b>838.975</b>
Terrenos y construcciones		808.424	838.975
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	9-10	<b>38.072</b>	<b>30.573</b>
Otros activos financieros		38.072	30.573
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.291.377</b>	<b>3.062.360</b>
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	9-10-24	<b>51.059</b>	<b>5.099</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>2.176.804</b>	<b>2.402.599</b>
Deudores varios por subvenciones	9-10	1.843.981	2.035.152
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	332.823	367.447
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	9-10	<b>58</b>	<b>58</b>
Otros activos financieros		58	58
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>5.667</b>	<b>14.265</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>57.789</b>	<b>640.339</b>
Tesorería		57.789	640.339
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.178.481</b>	<b>3.976.431</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.292.705</b>	<b>1.320.792</b>
<b>Fondos propios</b>	11	<b>976.042</b>	<b>976.259</b>
Fondo Social		291.661	291.661
Fondo Social		291.661	291.661
Excedentes de ejercicios anteriores	12	448.028	448.495
Remanente		526.934	526.934
(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		78.906	(78.439)
Reservas	14	236.570	236.570
Excedente (pérdida) del ejercicio	13	(217)	(467)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	15	<b>316.663</b>	<b>344.533</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.721</b>	<b>22.678</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	9-16	<b>7.721</b>	<b>22.678</b>
Otros pasivos financieros		7.721	22.678
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.878.055</b>	<b>2.632.961</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	9-16	<b>803.417</b>	<b>634.891</b>
Deudas con entidades de crédito		789.244	623.954
Otros pasivos financieros		14.173	10.937
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>1.045.641</b>	<b>1.992.142</b>
Acreedores varios	9-16	420.211	1.282.991
Deudas con socios	9-16-24	323.858	474.762
Remuneraciones pendientes de pago	9-16	93.624	28.780
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	207.948	205.609
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	17	<b>28.997</b>	<b>5.928</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.178.481</b>	<b>3.976.431</b>



**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Expresada en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	19	<b>5.126.665</b>	<b>4.941.068</b>
Cuotas de usuarios y afiliados		416.171	415.883
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		4.643.841	4.464.423
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		66.654	60.762
<b>Gastos de personal</b>	19	<b>(2.716.284)</b>	<b>(2.517.097)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(2.102.149)	(1.959.941)
Cargas sociales		(614.135)	(557.156)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	19	<b>(2.380.717)</b>	<b>(2.399.531)</b>
Servicios exteriores		(2.374.485)	(2.391.696)
Tributos		-	(106)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10-19	(6.232)	(7.729)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	6-7-8	<b>(50.441)</b>	<b>(50.747)</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	15	<b>27.870</b>	<b>27.870</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(397)</b>	<b>768</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>6.696</b>	<b>2.331</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>4</b>	<b>-</b>
<b>Gastos financieros</b>		<b>(6.917)</b>	<b>(2.798)</b>
Por deudas con terceros		(6.917)	(2.798)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(6.913)</b>	<b>(2.798)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(217)</b>	<b>(467)</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	13	<b>(217)</b>	<b>(467)</b>
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>			
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
Subvenciones recibidas		(27.870)	(27.870)
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(27.870)</b>	<b>(27.870)</b>
<b>VARIACIÓN TOTAL DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(28.087)</b>	<b>(28.337)</b>

## 1. Actividad de la empresa

Con fecha 3 de abril de 1998 se constituyó la Red Vasca de Ciencia y tecnología e Innovación Saretek, con domicilio en Zamudio (Bizkaia) - Parque Tecnológico. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de julio de 2007 adoptó el acuerdo de modificar los estatutos incluyendo el cambio de denominación, pasando a denominarse Agencia Vasca de la Innovación-Berrikuntzaren Euskal Agentzia.

Con fecha 19 de diciembre de 2007 la Asamblea general Extraordinaria aprobó la fusión por absorción de Eurobulegoa, Agencia vasca para el desarrollo de la I+D internacional y la Asociación Clúster del Conocimiento en Gestión Empresarial, con disolución sin liquidación de estas y, en consecuencia, traspaso en bloque a la asociación absorbente a título de sucesión universal del patrimonio social de las asociaciones absorbidas, quedando subrogada la asociación absorbente en todos sus derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna. La información relacionada con la fusión se detalla en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Asimismo, en dicho ejercicio se aprueba el cambio de denominación de la Asociación que pasa a denominarse Innobasque Agencia Vasca de la Innovación - Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia.

El domicilio social y fiscal, así como las principales instalaciones de Innobasque Agencia Vasca de la Innovación- Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia se encuentran en Zamudio (Bizkaia).

Según Decreto 446/2013 de 19 de noviembre publicado en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 28 de noviembre de 2013, el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2013, dispuso declarar de utilidad pública a Innobasque Agencia Vasca de la Innovación - Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia, por considerar que contribuye a la promoción del interés general mediante el desarrollo de sus actividades.

Su objeto social consiste en favorecer e impulsar la innovación en Euskadi en todos sus ámbitos, fomentando el espíritu emprendedor y la creatividad, a través de sus asociados, con el fin de elevar la competitividad de éstos, de las organizaciones vascas de todo tipo y de su economía y mejorar la calidad de vida presente y futura de toda la sociedad vasca.

Como entidad de carácter estratégico, en colaboración y a través de sus asociados, el objetivo general de la Asociación es impulsar, dinamizar y monitorizar el proceso de transformación de Euskadi hacia una sociedad innovadora en todos sus ámbitos. Para la consecución de este objetivo y de los siguientes, la Asociación orientará toda su actividad en beneficio de los asociados ordinarios e institucionales. Otros objetivos son los siguientes:

- Promocionar en la sociedad vasca los valores y actitudes relacionadas con la innovación y el aprendizaje.
- Contribuir a la generación de dinámicas de innovación en las organizaciones de la CAPV.
- Ser un instrumento para la coordinación, impulso, monitorización y evaluación del Sistema Vasco de Innovación y Aprendizaje.
- Contribuir a la internacionalización del Sistema Vasco de Innovación y Aprendizaje.
- Potenciar la imagen de Euskadi como polo de innovación de referencia.
- Ser un espacio de encuentro, análisis, investigación, estudio y prospectiva en el ámbito de la innovación.
- Proponer líneas de actuación a los diferentes agentes del Sistema Vasco de Innovación y Aprendizaje, para dar respuesta a los retos estratégicos que se generen en este ámbito.
- Desarrollar, en general, cuantas actividades se consideren oportunas con el fin de impulsar la innovación y el aprendizaje, y profundizar en los mismos en todas las actividades que se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Euskadi.



En el ejercicio 2024 y para llevar a cabo su gestión, la resolución del 5 de marzo de 2024 del Secretario General de Coordinación y Comunicación Social del Gobierno Vasco resolvió la concesión de una subvención nominativa a Innobasque por importe de 4.000.000 euros con cargo al Fondo de Innovación (subvención del 2023 aprobada mediante resolución del 24 de marzo de 2023, donde se le concedieron 3.800.000 de euros).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, el Gobierno Vasco aprueba la concesión de cuatro subvenciones por importe de 50.000 euros, 240.000 euros, 85.000 euros y 200.000 euros destinadas, la primera, para financiar la estructuración, implantación y asesoramiento sobre el servicio piloto BASQUE DCC a través del departamento de Cultura, la segunda, para el desarrollo de la estrategia de educación STEAM EUSKADI a través del departamento de Política Lingüística y Educación, la tercera, para el desarrollo de una red de agentes en programas innovadores y experimentales de empleo: programa de mentorizaje para pymes aprobado por el Servicio Vasco de empleo (LANBIDE) del departamento de trabajo y empleo y la cuarta para la promoción y dinamización del programa Hazinnova en las pymes de Euskadi a través del departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Con estas subvenciones adicionales a la subvención nominativa se financiarán nuevos proyectos identificados por Innobasque que complementan su actividad ordinaria (570.000 euros fueron concedidos para el ejercicio 2023).

De cara al ejercicio 2025, el Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, resuelve la concesión a Innobasque, Agencia Vasca de la Innovación-Berrikuntzaren Euskal Agentzia, una subvención, para el desarrollo de su plan de gestión del ejercicio 2025, orientada a impulsar el desarrollo de la innovación en Euskadi, por importe de 4.000.000 de euros y una subvención para el desarrollo de la estrategia STEAM Euskadi por importe de 240.000 euros. Adicionalmente se obtienen cuantías adicionales del Gobierno Vasco para el desarrollo de otras iniciativas complementarias a la actividad ordinaria, por importes de 200.000 euros, 100.000 euros, 85.000 euros y 50.000 euros, lo que permitirá a la entidad continuar con sus actividades de acuerdo a los objetivos marcados y disponer de recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones.

En relación a la financiación de sus actividades para los ejercicios 2026 y siguientes, la Asociación estima que, en el contexto de colaboración que establezcan el Gobierno Vasco e Innobasque Agencia Vasca de la Innovación - Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia, y teniendo en cuenta que desde las instituciones vascas se está haciendo una apuesta mantenida en el tiempo por la ciencia, la tecnología y la innovación, que ha tenido reflejo en múltiples apuestas e iniciativas y ha dado importantes frutos en las últimas décadas, se podrá alcanzar un marco de estabilidad futura para poder desarrollar adecuadamente las funciones de la Asociación y garantizar su correcto desempeño, impulsado y apoyado financieramente por los socios y las instituciones públicas vascas.

## **2. Bases de presentación**

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 602/2016, y a las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, con la Ley 7/2007 de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, así como el grado de cumplimiento de las actividades de la misma.

### b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas anuales del ejercicio 2023.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Asociación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Reconocimiento de subvenciones

La Asociación registra las subvenciones de explotación una vez que las mismas han sido concedidas y en función de los gastos incurridos y afectos a las mismas. Sin embargo, en muchos casos, a la fecha de cierre, la memoria justificativa de gastos no ha sido revisada por el organismo correspondiente, por lo que pueden surgir diferencias posteriores, en cualquier caso, la Junta Directiva no estima que éstas puedan ser muy significativas.

d) Moneda Funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

**3. Excedente del ejercicio**

El déficit del ejercicio ha ascendido a 217 euros (467 euros de déficit en el ejercicio 2023) y se destinará a Excedentes negativos de ejercicios anteriores.

**4. Criterios contables**

**4.1 Inmovilizado intangible**

a) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante su vida útil estimada en 3 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

**4.2 Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones y gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.



Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Otras instalaciones	Entre 5 y 6
Mobiliario y equipos de oficina	Entre 6 y 7
Equipos para procesos de información	3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor neto contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.3 Inversiones Inmobiliarias

La Asociación clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de servicios, o bien para fines administrativos de la Asociación.

La Asociación reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material. La vida útil de las inversiones inmobiliarias se estima en 33 años y se amortizan linealmente en dicho periodo.

#### 4.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### 4.5 Instrumentos financieros

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Asociación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente.

Los activos y pasivos financieros de los que la Asociación es propietaria se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

(i) **Activos financieros a coste amortizado**

Se clasifican en esta categoría los activos financieros que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**(ii) Pasivos financieros**

La Asociación clasifica todos los pasivos financieros como medidos a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, excepto los instrumentos financieros derivados, que se contabilizan a valor razonable.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**(iii) Deterioro de valor de activos financieros**

La Asociación evalúa periódicamente si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

**(a) Activos financieros valorados a coste amortizado**

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados a coste amortizado, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo utilizado para su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**(iv) Baja de activos financieros**

La Asociación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Asociación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la Asociación no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la Asociación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.



Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Asociación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(v) **Baja de pasivos financieros**

La Asociación procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, entre la Asociación y la contraparte, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **4.6 Patrimonio neto**

El fondo social está representado por aportaciones iniciales de socios.

#### **4.7 Subvenciones recibidas**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios para la actividad se registran directamente como ingreso del ejercicio.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido o se estima que se cumplirán, todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La Asociación tiene concedidas subvenciones provenientes de la Comisión Europea de carácter plurianual (ver Anexo I) cuya concesión está relacionada con proyectos concretos, por lo que la Asociación ha adoptado el criterio de reconocer dichas subvenciones a medida que incurre en los costes anuales de dichos proyectos. En el caso de otras subvenciones que sin tener carácter plurianual, han sido concedidas para financiar determinados gastos que no han sido incurridos en el ejercicio, éstas se reconocen en el pasivo corriente del balance, registrándose en el epígrafe de periodificaciones a corto plazo.

#### **4.8 Impuestos corrientes y diferidos**

Desde el ejercicio 2013 la legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de la Asociación fue la correspondiente a la Norma Foral 1/2004 (Ley 49/2002) del Territorio Foral de Bizkaia que en 2019 fue derogada por la Norma Foral 4/2019 de 20 de marzo de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los artículos 8 y 9 de la citada Norma recogen las rentas exentas y las explotaciones económicas exentas respectivamente. El artículo 10 especifica la determinación de la base imponible en la que sólo se incluirán las rentas derivas de las explotaciones económicas no exentas.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

#### **4.9 Prestaciones a los empleados**

##### Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Asociación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Asociación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### **4.10 Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

#### **4.11 Reconocimiento de ingresos**

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Asociación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.



a) Ingresos por cuotas

La Asociación percibe de sus asociados unas cuotas anuales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la Asociación.

b) Ingresos por subvenciones

Las subvenciones concedidas a la Asociación por organismos públicos al objeto de financiar diversos gastos de explotación se imputan a resultados como ingresos en base al criterio del devengo, de acuerdo con el grado de avance y en función de los gastos incurridos de los programas subvencionados, siempre y cuando no existan dudas acerca de su justificación y percepción.

c) Prestación de servicios

La prestación de servicios se reconoce en el ejercicio contable en que se prestan los mismos, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar.

d) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Asociación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.12 Arrendamientos**

##### Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

#### **4.13 Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones intragrupo (con socios) se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. Se ha considerado como entidades vinculadas a los socios.

## 5. Gestión del riesgo financiero

### 5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Asociación están expuestas, principalmente, a los riesgos que derivan de una fuerte dependencia en el capítulo de Ingresos de la Administración Pública y de los que resultan, en grado menor, de las cuotas que los asociados abonan anualmente para colaborar en el mantenimiento de los gastos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Comité de Dirección.

#### Riesgo de mercado

1) Riesgo de tipo de cambio

La Asociación realiza sus operaciones en euros, motivo por el que no hay riesgo alguno por tipo de cambio.

2) Riesgo de precio

La Asociación no dispone de instrumentos financieros en el mercado por lo que no existe tampoco riesgo alguno por este concepto.

3) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dado que la Asociación no mantiene activos remunerados significativos, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son independientes respecto de las variaciones en los tipos de mercado.

El riesgo de los tipos de interés de la Asociación surge de los recursos ajenos, pero su importe no determina un importante riesgo.

#### Riesgo de crédito

La mayor cuantía de los créditos que componen el activo corriente de la Asociación es de bajo riesgo por corresponder a deudas de Organismos Públicos.

El riesgo por proyectos internacionales de carácter plurianual se minorará por la presentación de los informes que soportan el gasto realizado y contabilizado al que es acreedor la Asociación.

El mayor riesgo se concentra en las facturas emitidas a socios por cuotas de mantenimiento pero que, en los ejercicios 2024 y 2023, no resultan de cuantía elevada y su porcentaje de morosidad viene a ser cercano al 0% de la facturación.

#### Riesgo de liquidez

La Asociación, habitualmente, recibe el cobro de las subvenciones con posterioridad a incurrir en costes. Esto supone que la Asociación sufre necesidades de tesorería que han sido resueltas con la firma de las pólizas de crédito que se indican en la presente memoria y cuyo límite máximo se considera suficiente para responder adecuadamente a las deudas a corto plazo.



## 6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

### Ejercicio 2024

	Euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
<b>Coste</b>			
Saldo inicial	135.943	-	135.943
Altas/Bajas	-	-	-
Saldo final	135.943	-	135.943
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo inicial	(135.943)	-	(135.943)
Dotación a la amortización	-	-	-
Saldo final	(135.943)	-	(135.943)
<b>Valor neto contable</b>			
Saldo inicial	-	-	-
Saldo final	-	-	-

### Ejercicio 2023

	Euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
<b>Coste</b>			
Saldo inicial	135.943	-	135.943
Bajas	-	-	-
Saldo final	135.943	-	135.943
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo inicial	(135.943)	-	(135.943)
Dotación a la amortización	-	-	-
Saldo final	(135.943)	-	(135.943)
<b>Valor neto contable</b>			
Saldo inicial	-	-	-
Saldo final	-	-	-

#### a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existe un inmovilizado intangible con un coste de 135.943 euros, que está totalmente amortizado y que todavía está en uso.

## 7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

### Ejercicio 2024

	Euros		
	Mobiliario y equipos proceso de información	Otras instalaciones	Total
<b>Coste</b>			
Saldo inicial	862.101	1.329.398	2.191.499
Altas	15.974	-	15.974
Saldo final	<u>878.075</u>	<u>1.329.398</u>	<u>2.207.474</u>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo inicial	(817.578)	(1.329.398)	(2.146.976)
Dotación para amortización	(19.890)	-	(19.890)
Saldo final	<u>(837.468)</u>	<u>(1.329.398)</u>	<u>(2.166.866)</u>
<b>Valor neto contable</b>			
Saldo inicial	<u>44.523</u>	-	<u>44.523</u>
Saldo final	<u>40.608</u>	-	<u>40.608</u>

### Ejercicio 2023

	Euros		
	Mobiliario y equipos proceso de información	Otras instalaciones	Total
<b>Coste</b>			
Saldo inicial	851.385	1.329.398	2.180.783
Altas	10.716	-	10.716
Saldo final	<u>862.101</u>	<u>1.329.398</u>	<u>2.191.499</u>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo inicial	(797.382)	(1.329.398)	(2.126.780)
Dotación para amortización	(20.196)	-	(20.196)
Saldo final	<u>(817.578)</u>	<u>(1.329.398)</u>	<u>(2.146.976)</u>
<b>Valor neto contable</b>			
Saldo inicial	<u>54.003</u>	-	<u>54.003</u>
Saldo final	<u>44.523</u>	-	<u>44.523</u>



a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 existen otras instalaciones, mobiliario y equipos de proceso de información con un coste de 2.263.639 euros que está totalmente amortizado y que todavía están en uso (2.104.265 euros al 31 de diciembre de 2023).

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler del edificio 203 en el Parque Tecnológico de Zamudio, y un vehículo en modalidad de renting. Adicionalmente, se incluye el gasto por renting de equipos sanitarios, sin compromiso futuro. En virtud de la duración de los contratos vigentes a cierre de ejercicio 2024 existen los siguientes pagos comprometidos:

<u>Año</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>Total</u>
Edificio 203 P.T. Zamudio	122.960	-	-	-	122.960
Vehículos	4.024	4.024	1.342	-	9.390
<b>Total pagos</b>	<b>126.984</b>	<b>4.024</b>	<b>1.342</b>	<b>-</b>	<b>132.350</b>

El gasto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de alquileres por estos conceptos asciende a 127.412 euros (2023: 125.376 euros) (véase Nota 19 (b)).

d) Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones oficiales de capital recibidas por la generación y modernización de infraestructuras en parques tecnológicos se recoge en la Nota 15.

e) Seguros

La Asociación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 8. Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

2024	Euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
<b>Coste</b>			
Saldo inicial	349.998	1.018.383	1.368.381
Saldo final	349.998	1.018.383	1.368.381
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo inicial	-	(529.406)	(529.406)
Dotación para amortización	-	(30.551)	(30.551)
Saldo final	-	(559.957)	(559.957)
<b>Valor neto contable</b>			
Saldo inicial	349.998	488.977	838.975
Saldo final	349.998	458.426	808.424

2023	Euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
<b>Coste</b>			
Saldo inicial	349.998	1.018.383	1.368.381
Saldo final	349.998	1.018.383	1.368.381
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo inicial	-	(498.855)	(498.855)
Dotación para amortización	-	(30.551)	(30.551)
Saldo final	-	(529.406)	(529.406)
<b>Valor neto contable</b>			
Saldo inicial	349.998	519.528	869.526
Saldo final	349.998	488.977	838.975

Desde el ejercicio 2018, a fin de generar ingresos complementarios y ahorrar importantes gastos, la Asociación alquiló a la empresa EIT FOOD BASQUE, S.L, el terreno y el edificio 214 situado en el parque tecnológico (Zamudio) donde hasta esa fecha la Asociación venía desarrollando parte de su actividad.

### a) Ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias

Los ingresos generados por las inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2024 han ascendido a 29.654 euros (28.762 euros en 2023).

### b) Seguros

La Asociación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



## 9. Análisis de Instrumentos financieros

### 9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Créditos y Otros	Total	Créditos y Otros	Total
<b>Activos financieros a largo plazo</b>				
Préstamos y partidas a cobrar	38.072	38.072	30.573	30.573
	<b>38.072</b>	<b>38.072</b>	<b>30.573</b>	<b>30.573</b>

	Euros			
	2024		2023	
	Créditos y Otros	Total	Créditos y Otros	Total
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Préstamos y partidas a cobrar	1.895.098	1.895.098	2.040.309	2.040.309
	<b>1.895.098</b>	<b>1.895.098</b>	<b>2.040.309</b>	<b>2.040.309</b>

	Euros			
	2024		2023	
	Débitos y Otros	Total	Débitos y Otros	Total
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>				
Débitos y partidas a pagar	7.721	7.721	22.678	22.678
	<b>7.721</b>	<b>7.721</b>	<b>22.678</b>	<b>22.678</b>

	Euros			
	2024		2023	
	Débitos y Otros	Total	Débitos y Otros	Total
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>				
Débitos y partidas a pagar	1.641.110	1.641.110	2.421.424	2.421.424
	<b>1.641.110</b>	<b>1.641.110</b>	<b>2.421.424</b>	<b>2.421.424</b>

### 9.2 Análisis por vencimientos

Los activos financieros clasificados a largo plazo corresponden, principalmente, a fianzas entregadas en concepto de arrendamiento, teniendo vencimiento en el largo plazo en cumplimiento del contrato de alquiler de las oficinas de Innobasque.

El valor en libros de los préstamos y partidas a cobrar y de los débitos y partidas a pagar registradas en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

### 9.3. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro es elevada, dada la probabilidad de pago/capacidad e intención del emisor para cumplir con sus compromisos financieros de acuerdo con los términos pactados.

### 10. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2024	2023
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
- Otros activos financieros	38.072	30.573
	<b>38.072</b>	<b>30.573</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 24)	124.674	72.482
- Deudores por subvenciones (anexo I)	1.843.981	2.035.152
- Otros activos financieros (fianzas)	58	58
	1.968.713	2.107.692
Deterioro de valor (nota 24)	(73.615)	(67.383)
	<b>1.895.098</b>	<b>2.040.309</b>

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Saldo inicial</b>		
Deterioro por cuotas a cobrar con socios	67.383	59.654
<b>Saldo final</b>	6.232	7.729
	<b>73.615</b>	<b>67.383</b>

El deterioro y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

En el Anexo I se recoge un detalle de las subvenciones concedidas a la Asociación durante el periodo y ejercicios anteriores y que se encuentran, a 31 de diciembre de 2024, pendientes de cobro. La Asociación ha cumplido con las condiciones requeridas y, en consecuencia, no espera problema alguno para el cobro de las cantidades pendientes.

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas corresponden a los saldos pendientes de cobro con socios por las cuotas devengadas y otros servicios prestados en el ejercicio.

La antigüedad de los saldos vencidos que mantiene la Asociación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldos vencidos a más de 30 días y menos de 12 meses	61.000	10.580
Saldos vencidos a más de 12 meses	65.834	62.204

Todos los saldos vencidos a más de 12 meses están provisionados por la Asociación salvo los correspondientes a proyectos europeos ya finalizados y pendientes de liquidación final. En el ejercicio 2023 había 181.182 euros pendientes de cobro que se han cobrado en el ejercicio 2024.



## 11. Fondo Social

	Euros						
	Saldo a 31.12.2022	Resultado 2023	Trasposos	Saldo a 31.12.2023	Resultado 2024	Trasposos	Saldo a 31.12.2024
<b>Fondo Social</b>	<b>291.661</b>	-	-	<b>291.661</b>	-	-	<b>291.661</b>
Excedentes de ejercicios anteriores	448.612	-	(117)	448.495	-	(467)	448.028
Reservas	236.570	-	-	236.570	-	-	236.570
Excedente del ejercicio	(117)	(467)	117	(467)	(217)	467	(217)
<b>TOTAL</b>	<b>976.726</b>	<b>(467)</b>	-	<b>976.259</b>	<b>(217)</b>	-	<b>976.042</b>

El Fondo Social está constituido por aportaciones efectuadas por los socios correspondientes a las asociaciones absorbidas en el ejercicio 2008. En el caso de Eurobulegoa se estableció un patrimonio fundacional de 4.800 euros que fue aportado por los socios fundadores y en el caso de la Asociación Clúster del conocimiento, el fondo social corresponde a la primera cuota aportada por cada nuevo socio por un importe total de 286.861 euros. De acuerdo con la escritura de fusión mencionada en la Nota 1, las personas asociadas de las asociaciones absorbidas pasaron a ostentar la condición de asociados de la asociación absorbente, con los mismos derechos y obligaciones y sin que se otorguen derechos adicionales.

## 12. Excedentes de ejercicios anteriores

### Excedentes de ejercicios anteriores

	Euros	
	2024	2023
Remanente	526.934	526.934
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(78.906)	(78.439)
	<b>448.028</b>	<b>448.495</b>

## 13. Excedente negativo del periodo

### Propuesta de aplicación del excedente del periodo

La propuesta de aplicación del excedente negativo del periodo 2024 a presentar a la Asamblea General y la aprobada por la Asamblea General del ejercicio 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Base de reparto</b>		
Excedente del periodo	(217)	(467)
	<b>(217)</b>	<b>(467)</b>
<b>Aplicación</b>		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(217)	(467)
	<b>(217)</b>	<b>(467)</b>

## 14. Reservas

Este epígrafe corresponde a las aportaciones de los socios realizadas en ejercicios anteriores para financiar el edificio Lekandene.

### 15. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Subvención concedida	Subvención pendiente a 31 de diciembre de 2024	Subvención pendiente a 31 de diciembre de 2023	Finalidad	Fecha de concesión
Gobierno Vasco	700.000	241.095	262.095	Generación de nuevas infraestructuras Científico-Tecnológicas (edificio Lekandene). Concesión de ayudas para proyectos de I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos.	16.09.2003
Ministerio de Educación y Ciencia	192.356	75.568	81.438		02.06.2005
	<u>892.356</u>	<u>316.663</u>	<u>344.533</u>		

El movimiento de las subvenciones durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros
<b>Saldo final, a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>372.403</b>
Imputación al resultado	(27.870)
<b>Saldo final, a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>344.533</b>
Imputación al resultado	(27.870)
<b>Saldo final, a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>316.663</b>

La Asociación ha cumplido con todos los requisitos y condiciones para poder registrar las subvenciones anteriores como subvenciones no reintegrables.

Se ha incluido un detalle de las subvenciones imputadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el Anexo I.

### 16. Débito y partidas a pagar

	Euros	
	2024	2023
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
- Fianzas recibidas	7.721	22.678
	<u>7.721</u>	<u>22.678</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
- Deudas con entidades de crédito	789.244	623.954
- Préstamos a corto plazo	14.173	10.937
- Acreedores varios	420.211	1.282.991
- Deudas con socios (Nota 24)	323.858	474.762
- Remuneraciones pendientes de pago	93.624	28.780
	<u>1.641.110</u>	<u>2.421.424</u>



El vencimiento de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros					Menos vencimiento a corto plazo	Total
	2025	2026	2027	2028	2029		
Deudas con entidades de crédito	789.244	-	-	-	-	(789.244)	-
Otras deudas	851.866	7.721	-	-	-	(851.866)	7.721
	<b>1.641.110</b>	<b>7.721</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.641.110)</b>	<b>7.721</b>

Ejercicio 2023

	Euros					Menos vencimiento a corto plazo	Total
	2024	2025	2026	2027	2028		
Deudas con entidades de crédito	623.954	-	-	-	-	(623.954)	-
Otras deudas	1.797.470	22.678	-	-	-	(1.797.470)	22.678
	<b>2.421.424</b>	<b>22.678</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.421.424)</b>	<b>22.678</b>

a) Fianzas recibidas

Muestra la fianza recibida por el arrendamiento del edificio 214, el cual fue acordado el 1 de enero de 2018.

b) Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2024 la Asociación ha dispuesto de 789.244 euros (2023: 623.954 euros) sobre una póliza cuyo límite es de 1.200.000 euros, disponible en el ejercicio 2024 y que devenga un tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial del 1.5%, renovable anualmente y con vencimiento final en el año 2027.

**17. Periodificaciones a corto plazo**

Dentro de las periodificaciones a corto plazo de pasivo se recogen, fundamentalmente, la parte pendiente de imputar a resultados de las subvenciones recibidas.

**18. Situación fiscal**

El epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo corriente recoge en su totalidad al saldo pendiente de recuperar por IVA mientras que el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" recoge principalmente los saldos a pagar en concepto de IRPF y Seguridad Social.

En el ejercicio 2019 y con efectos del día 1 de enero, Hacienda Foral de Bizkaia aprobó la aplicación a Innobasque del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al mecenazgo prevista en el Título II de la Norma Foral 4/2019 que deroga la anterior Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero a la que también estaba acogida la Asociación. En base a ello, Innobasque se encuentra exenta del impuesto sobre sociedades por las explotaciones económicas que se desarrollan en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

La Asociación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Asimismo, de acuerdo con la última declaración presentada correspondiente al ejercicio 2023 las bases imponibles pendientes de compensar ascienden a 638.493 euros.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Junta Directiva de la Asociación considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a los estados financieros.

## 19. Ingresos y gastos

### a) Ingresos

Los ingresos de la entidad por la actividad propia correspondientes al ejercicio 2024 ascendieron a 5.126.665 euros (4.941.068 euros en 2023) y corresponden a:

	Euros	
	2024	2023
Cuotas de usuarios y afiliados (Nota 24)	416.171	415.883
Subvenciones, donaciones y legados	4.643.841	4.464.423
Otros ingresos	66.654	60.762
	<b>5.126.665</b>	<b>4.941.068</b>

### b) Otros gastos de explotación

En este epígrafe se incluyen gastos relacionados con los proyectos realizados por la Asociación en el curso de su actividad. A continuación, presentamos un desglose de los gastos.

	Euros	
	2024	2023
<b>Servicios exteriores:</b>	<b>2.374.485</b>	<b>2.391.696</b>
- Arrendamientos y cánones (Nota 7 (c))	127.412	125.376
- Reparaciones y conservación	99.821	130.39
- Servicios de profesionales independientes (*)	1.701.037	1.652.841
- Transportes	401	115
- Primas de seguros	16.493	20.614
- Servicios bancarios y similares	918	424
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	244.496	274.995
- Suministros	15.484	20.325
- Otros servicios	168.423	166.613
<b>Tributos:</b>		
- Otros tributos	-	106
	-	106
<b>Otros gastos de gestión:</b>	<b>6.232</b>	<b>7.729</b>
- Pérdidas por deterioro de créditos y otros por operaciones comerciales	6.232	7.729
	<b>2.380.717</b>	<b>2.399.531</b>





c) Gastos de personal

	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	2.102.149	1.959.941
Cargas sociales:	614.135	557.156
- Otras cargas sociales	<b>2.716.284</b>	<b>2.517.097</b>

El número medio de empleados distribuido por categorías es el siguiente:

	Personas	
	2024	2023
Director general y directores de área	8	8
Técnicos	21	20
Secretarías y auxiliares	8	6
	<b>37</b>	<b>34</b>

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del personal de la Asociación es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director general y directores de área	4	5	9	3	5	8
Responsable de proyecto	6	15	21	6	14	20
Técnicos Administrativos y auxiliares	4	6	10	1	6	7
	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>40</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>35</b>

La distribución por sexos de las personas físicas representantes de la Junta directiva se desglosa en 41 hombres y 19 mujeres a cierre de 2024 (2023: 41 hombres 19 mujeres).

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay ningún empleado en la Asociación con discapacidad mayor o igual al 33%.

**20. Flujos de efectivo de las actividades de explotación**

	Euros	
	2024	2023
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(217)</b>	<b>(467)</b>
<b>Ajustes del resultado:</b>		
- Amortización del inmovilizado	50.441	50.747
- Imputación de subvenciones	(27.870)	(27.870)
- Ingresos financieros	(4)	-
- Gastos financieros	6.917	2.798
- Correcciones valorativas por deterioro	6.232	7.729
	<b>35.716</b>	<b>32.937</b>
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	182.200	(331.441)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(923.432)	581.706
	<b>(741.232)</b>	<b>250.265</b>

**Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:**

- Pagos de intereses
- Cobros de intereses

(6.917)	(2.798)
4	-
<b>(6.913)</b>	<b>(2.798)</b>
<b>(712.646)</b>	<b>279.937</b>

**Flujos de efectivo de las actividades de explotación**

**21. Flujos de efectivo de las actividades de inversión**

**Pagos por inversiones:**

- Inmovilizado material

**Flujos de efectivo de las actividades de inversión**

**22. Flujos de efectivo de las actividades de financiación**

**Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:**

- Emisión
  - Deudas con entidades de crédito
  - Otras deudas

**Flujos de efectivo de las actividades de financiación**

**23. Retribución a los miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección**

Los miembros de la Junta Directiva no reciben retribución alguna por el cargo que ostentan.

a) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La remuneración total pagada durante el ejercicio 2024 al personal de Alta Dirección asciende a un importe de 188.077 euros (181.775 euros en el ejercicio 2023).

**24. Otras operaciones con partes vinculadas**

a) Transacciones con partes vinculadas:

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

	Euros	
	2024	2023
Cuotas de socios (Nota 19.a)	416.171	415.883
Servicios prestados a socios	66.654	60.762
Servicios recibidos de socios	(1.119.341)	(851.681)



b) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios con partes vinculadas:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas a cobrar a partes vinculadas:		
- Socios (Nota 10)	51.059	5.099
Cuentas a pagar a partes vinculadas:		
- Socios (Nota 16)	323.858	474.762

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y cuotas, teniendo vencimiento 2 meses después de la fecha de la factura. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y servicios recibidos y no devengan ningún interés.

#### 25. Información sobre medio ambiente

La actividad de la Asociación no tiene impacto medioambiental, por lo que no existen inversiones ni costes significativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en relación con el medioambiente.

Asimismo, no se reconoce la existencia de contingencias medioambientales, por lo que no ha realizado provisión alguna.

#### 26. Remuneración de Auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2024 por los servicios de auditoría han ascendido a 19.833 euros (17.700 euros en el ejercicio 2023).

**Anexo I: Subvenciones de explotación**

**Ejercicio 2024**

<b>ORGANISMO</b>	<b>Concepto</b>	<b>Año de concesión</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>Gasto Justificado 2024</b>	<b>Ingreso subvenciones 2024</b>	<b>Devengado y pendiente de cobro 2024</b>
Departamento Presidencia Gobierno Vasco	Promoción y contribución a la innovación en CAPV	2024	4.000.000	4.000.000	4.000.000	1.815.868
Departamento Educación Gobierno Vasco	Implantación Estrategia Educación STEAM Euskadi	2024	240.000	240.000	240.000	-
Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	Promoción y dinamización del programa Hazinnova en las pymes de Euskadi	2024	200.000	200.000	200.000	-
Departamento de Cultura y Política Lingüística Gobierno Vasco	Diseño del piloto Basque DCC	2024	50.000	50.000	50.000	-
Departamento de Trabajo y Empleo	Piloto de Mentorizaje para Pymes	2024	85.000	61.932	61.932	-
Comisión Europea	Proyecto EEN (2022-2025)	2022	127.082	137.723	44.479	13.754
Comisión Europea	Proyecto M-Eranet II	2016	38.085	-	-	(4.069)
Comisión Europea	Proyecto M-Eranet III	2021	31.480	-	-	(633)
Comisión Europea	Proyecto Manunet III	2016	357.102	-	3.870	-
Iberdrola+Fund. Euskaltel	Global Innovation Day 2024	2024	15.000	-	-	-
Fundación Estatal-Formación en el Empleo	Bonificación gastos formación	2024	11.796	105.747	15.000	3.000
Lanbide	Ayuda Lehen Aukera	2024	11.796	11.796	11.796	-
Diputación Foral de Alava	Subvención FLL	2024	1.764	1.764	1.764	1.764
UPV/EHU	Patrocinio FLL	2024	10.000	10.000	10.000	10.000
EU Coalition	EU STEAM finances & activities 2023	2024	5.000	5.000	5.000	-
Otros	-	2020	23.693	-	-	4.263
		-	-	-	-	34
			<b>5.196.002</b>	<b>4.823.962</b>	<b>4.643.841</b>	<b>1.843.981</b>

*SR*

RS

**Anexo I: Subvenciones de explotación**

**Ejercicio 2023**

ORGANISMO	Concepto	Año de concesión	Importe concedido	Gasto Justificado 2023	Ingreso subvenciones 2023	Devengado y pendiente de cobro 2023
Departamento Presidencia Gobierno Vasco	Promoción y contribución a la innovación en CAPV	2023	3.800.000	3.800.000	3.800.000	1.870.424
Departamento Educación Gobierno Vasco	Implantación Estrategia Educación STEAM Euskadi	2023	235.000	235.661	235.000	-
Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	Promoción y dinamización del programa Hazinnova en las pymes de Euskadi	2023	200.000	200.187	200.000	-
Departamento de Cultura y Política Lingüística	Diseño del piloto Basque DCC	2023	50.000	50.000	50.000	-
Gobierno Vasco	Piloto de Mentorizaje para Pymes	2023	85.000	85.020	85.000	-
Departamento de Trabajo y Empleo	Proyecto EEN (2022-2025)	2022	127.082	89.353	47.723	(30.724)
Comisión Europea	Proyecto M-Eranet II	2016	38.085	-	-	(4.069)
Comisión Europea	Proyecto M-Eranet III	2021	31.480	-	7.730	2.877
Comisión Europea	Proyecto Manunet III	2016	357.102	-	-	181.182
Comisión Europea	Global Innovation Day 2023	2023	15.000	192.793	15.000	-
Iberdrola+Fund. Euskaltel	Bonificación gastos formación	2023	7.755	11.068	7.755	-
Fundación Estatal-Formación en el Empleo	Ayuda Lehen Aukera	2021	1.215	-	1.215	-
Lanbide	Subvención FLL	2023	10.000	10.000	10.000	10.000
Diputación Foral de Alava	Patrocinio FLL	2023	5.000	5.000	5.000	-
UPV/EHU	EU STEAM finances & activities 2023	2020	23.693	-	-	4.728
EU Coalition	-	-	-	-	-	734
Otros	-	-	4.986.412	4.679.082	4.464.423	2.035.152

**ANEXO II: Presupuesto de gastos y realización.**

**Ejercicio 2024**

	Miles de euros		
	Previsión 2024 (Aprobado Asamblea)	Realización 2024	% Realización
<b>GASTOS INNOBASQUE</b>			
SUELDOS Y SALARIOS	2.600	2.656	102%
GASTOS GENERALES	944	1.103	117%
GASTOS DE SUBCONTRATACIÓN PROYECTOS	1.616	1.395	86%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.160</b>	<b>5.154</b>	<b>100</b>
<b>INGRESOS INNOBASQUE</b>			
CUOTAS SOCIOS	420	416	99%
FONDO INNOVACIÓN	4.000	4.000	100%
FONDO INNOVACIÓN NUEVOS PROYECTOS	575	552	96%
INGRESOS POR PROYECTOS	165	186	113%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.160</b>	<b>5.154</b>	<b>100%</b>
<b>EXCEDENTES EJERCICIO</b>	-	-	-

*JB*

**ANEXO II: Presupuesto de gastos y realización.**

**Ejercicio 2023**

	Miles de euros		
	Previsión 2023 (Aprobado Asamblea)	Realización 2023	% Realización
<b>GASTOS INNOBASQUE</b>			
SUELDOS Y SALARIOS	2.582	2.517	97%
GASTOS GENERALES	859	908	106%
GASTOS DE SUBCONTRATACIÓN PROYECTOS	1.453	1.531	105%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.894</b>	<b>4.956</b>	<b>101%</b>
<b>INGRESOS INNOBASQUE</b>			
CUOTAS SOCIOS	416	417	100%
FONDO INNOVACIÓN	3.800	3.800	100%
FONDO INNOVACIÓN NUEVOS PROYECTOS	515	570	111%
INGRESOS POR PROYECTOS	163	169	104%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.894</b>	<b>4.956</b>	<b>101%</b>
<b>EXCEDENTES EJERCICIO</b>	-	-	-

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

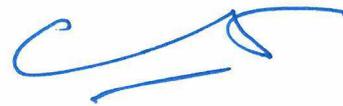
El presidente y la secretaria en representación de la Junta Directiva de la Asociación INNOBASQUE Agencia Vasca de la Innovación – Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia, S.A. con fecha 28 de mayo de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 22 de los estatutos de la Asociación, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que proceden a este escrito.

**FIRMANTES:**



---

D.Imanol Rego Iturralde  
(Presidente)



---

Dña. Olatz Fernández Elejalde  
(Secretaria)



The image features a solid blue background. In the lower-left quadrant, the text 'innobasque.eus' is written in a white, lowercase, sans-serif font. To the right of the text, there is a series of five concentric, white, curved lines that resemble a stylized rainbow or a series of overlapping arches. These lines are positioned in the lower-right portion of the image, partially overlapping the blue background.

innobasque.eus

# Informe de gestión

—  
**2024**

 **innobasque**

Berrikuntzaren Euskal Agentzia  
Agencia Vasca de la Innovación



# 01

## Introducción

pg. 03

# 02

## Innobasque en cifras

pg. 06

# 03

## Objetivo estratégico I

Contribuir de manera significativa al aumento de la innovación de la pyme

pg. 08

# 04

## Objetivo estratégico II

Consolidar e incrementar la presencia de la I+D+i vasca a nivel internacional

pg. 13

# 05

## Objetivo estratégico III

Fomentar el interés de la juventud vasca, especialmente entre las chicas, por la ciencia y la tecnología a través de la Educación STEAM

pg. 17

# 06

## Objetivo estratégico IV

Dotar al Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación de herramientas avanzadas de planificación y gestión para mejorar la toma de decisión

pg. 23

# 07

## Objetivo estratégico V

Identificar necesidades junto con nuestras entidades socias y ser un laboratorio de experimentación

pg. 28

# 08

## Objetivo estratégico VI

Reforzar las capacidades del equipo interno y mejorar la sistemática de innovación en la organización

pg. 32

# 09

## Corporativo

pg. 35

# Introducción

01

# 01

## Introducción

### Euskadi, región líder en innovación en Europa. Esa es la visión de la Agencia Vasca de la Innovación a 2030.

Por ello, impulsa el desarrollo de la innovación en Euskadi en colaboración con sus entidades socias y otros agentes locales e internacionales; evaluando, sensibilizando, formando y desarrollando nuevas soluciones para innovar desde su posición como agente singular de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A lo largo del ejercicio **2024** la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque desarrolla su actividad en consonancia con el Plan Estratégico **2021-2024**, cuyos objetivos son los siguientes:

- 01.** Contribuir de manera significativa al aumento de la innovación de la pyme.
- 02.** Aumentar la presencia de la I+D+i vasca a nivel internacional aprovechando las oportunidades de los programas europeos, especialmente Horizonte Europa y NextGenerationEU.
- 03.** Fomentar el interés de la juventud vasca por la ciencia y la tecnología, especialmente entre las chicas, a través de la Educación STEAM.
- 04.** Dotar al SVCTI de herramientas avanzadas de planificación y gestión para mejorar la toma de decisión.
- 05.** Identificar necesidades junto con nuestras entidades socias y ser un laboratorio de experimentación.
- 06.** Reforzar las capacidades del equipo interno y la sistemática de innovación en la organización.

Innobasque tiene como referencias una visión y metas estratégicas que se unen a las aspiraciones globales de Euskadi. Para ser efectiva ha seleccionado y activado mecanismos de efecto multiplicador en el conjunto del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación (SVCTI). Estos mecanismos o palancas de innovación, cuyo despliegue coordinado persigue el desarrollo de los objetivos estratégicos, comprenden:

- Políticas e instrumentos de ciencia, tecnología, innovación y educación.
- Soluciones (metodologías, servicios, etc.).
- Alianzas y redes.
- Comunicación y divulgación.

El grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan **2021-2024** se establece a partir de seis indicadores de impacto, que al cierre del ejercicio **2024** arrojan el siguiente resultado:

- 01.** En el primero de los objetivos la meta establecida para el último año del Plan Estratégico, esto es, **2024** es asesorar y/o desarrollar alguna actividad de innovación con **2.229** pymes vascas de sectores avanzados. Los datos acumulados hasta el ejercicio **2024** arrojan una cifra de **1.592** pymes (**71,42%** sobre el objetivo).



- 02.** Para el segundo objetivo se estableció, para el ejercicio **2024**, la meta de conseguir que **570** entidades que realizan actividad de I+D+i interna participen en las actividades de Innobasque relacionadas con la promoción de la Internacionalización de la I+D+i. Los datos acumulados a hasta el ejercicio **2024** ascienden a **505** entidades sobre las **570** establecidas (**88,60%** sobre el objetivo).
- 03.** En el tercer objetivo se ha fijado la meta de que **345** escuelas desarrollen alguna actividad de Educación STEAM para **2024**. Hasta el ejercicio **2024** se han alcanzado **413** escuelas, (superando el objetivo de **345** escuelas).
- 04.** Los representantes de las entidades del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación participantes en la Junta Directiva de Innobasque ha valorado muy positivamente (con un **8,64** sobre **10**) las funciones desarrolladas por la Agencia Vasca de la Innovación en prospectiva, evaluación y apoyo a la gobernanza del propio SVCTI. El objetivo era alcanzar un **8,5** acumulado en **2024**.
- 05.** A **31** de diciembre de **2024**, el **95,47%** de entidades socias ha sido visitada y/o implicada en alguna de las actividades de Innobasque para un objetivo acumulado (**2021- 2024**) del **100%**.
- 06.** En el ejercicio **2024**, el **7,6%** de los ingresos se invirtió en actividades de gestión de la innovación en Innobasque y el **4,98%** de las horas del personal fue destinado a actividades de formación. El objetivo es alcanzar porcentajes medios acumulados del **5%** de ingresos y del **5%** en horas de personal destinadas a actividades de formación al final de **2024**.



# Innobasque en cifras

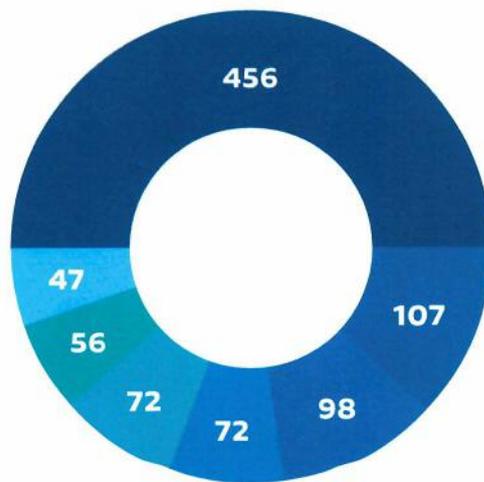
02

# 02

## Innobasque en cifras

### Entidades socias

A **31/12/2024** la base asociativa de Innobasque está formada por **908** socios/as, que representan el **63%** de la inversión de la I+D vasca.



**456**

Empresas y autónomos

**107**

Administraciones públicas

**98**

Agente educativos

**72**

Agentes Científico-Tecnológicos

**72**

Agentes Intermedios

**56**

Personas representativas

**47**

Entidades sociales

### Impacto de la actividad a 31 de diciembre de 2024

- **982** pymes de sectores avanzados asesoradas/desarrollando actividades de innovación.
- **247** pymes participan en actividades de internacionalización de su I+D+i.
- **315** escuelas han desarrollado actividades STEAM.
- Valoración superior al **8** por representantes de las entidades del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación participantes en la Junta Directiva de Innobasque.
- Se ha visitado o involucrado al **55%** de las entidades socias.
- **7,8%** del presupuesto dedicado a gestión de la innovación de Innobasque.
- **5%** de las horas del equipo invertido en formación.
- **46.909** seguidores en redes sociales.
- **1.612** impactos en medios de comunicación.
- **167.897** sesiones de **132.792** usuarios a la web corporativa.



# Objetivo estratégico I

---

Contribuir  
de manera  
significativa  
al aumento de  
la innovación  
de la pyme

03

# 03

## Objetivo estratégico I

### Contribuir de manera significativa al aumento de la innovación de la pyme

Se consideran pymes objetivo para la Agencia Vasca de la Innovación un total de **4.458** pequeñas y medianas empresas de Euskadi, con plantillas de entre **10** y **249** personas, que pertenecen a sectores avanzados considerados de mayor valor añadido y contribución a la innovación. Es decir, actividades industriales, de servicios conexos a la industria, de la sociedad de la información y las comunicaciones, de logística y de comercio mayorista.

A lo largo de **2024**, se han realizado las siguientes acciones:

- A 31 diciembre de **2024**, un total de **1.592** pymes diferentes han participado en actividades de Innovación promovidas por Innobasque en el marco del Plan estratégico **2021-2024**. De estas, **982** han participado a lo largo de **2024** en diferentes programas y soluciones promovidas por Innobasque.
- Estas pequeñas y medianas empresas han conectado con la Agencia Vasca de la Innovación en el marco del Plan Estratégico **2021-24** un total de **2.614** veces (**1.421** iteraciones las **978** participantes en el ejercicio **2024**), lo que supone una recurrencia/fidelización (participan en más de una actividad, o en una misma actividad más de una vez) de un **62,71%** por parte de las empresas en este periodo.
- **6** de cada **10** empresas activadas son del sector de la Industria o energía.
- El **39,38%** de las actividades de innovación en las que participan las pymes está relacionada con la participación en programas o instrumentos y el **60,62%** en soluciones/herramientas (capacitación, perfil, mapa...) promovidas por Innobasque.

**Durante el ejercicio 2024 se han llevado a cabo, entre otras, estas acciones destacadas:**

#### Programa Hazinnova

Programa del grupo Spri, del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque, que ayuda a pymes a ejecutar pequeños proyectos de innovación de forma práctica, ágil y sencilla.

Se ha realizado la gestión de la base de datos de **7.200** pymes (se incluyen las empresas de entre **5** y **9** trabajadores y trabajadoras no consideradas objetivo **1**).

- **525** proyectos conseguidos (**499** aprobados finalmente por excesos de lote) sobre el objetivo establecido de **500**.
- **364** pymes participantes, de las cuales:
  - **177** pymes que no han participado anteriormente en ninguna actividad.
  - **72%** tiene más de 10 personas empleadas.
  - **70%** pertenece a sectores de industria manufacturera.
- **95%** del presupuesto cumplido (5 de 8 lotes ofrecidos agotadas).



- Se ha creado, dinamizado y capacitado una de la red de **50** agentes Hazinnova para la promoción de la innovación, y un grupo motor que ha puesto en marcha un Plan de Comunicación y Marketing (acciones digitales, offline y llamadas y jornadas).

### BIND 4.0 SME Connection

En el marco del programa BIND SME de Spri, Innobasque ha participado como entidad en la captación de empresas PYME para su participación en el programa, y además ha desarrollado dos sesiones de capacitación con las empresas seleccionadas para definir el proyecto y el producto concreto a desarrollar con la start-up seleccionado en el marco del programa Bind 4.0 SME Connection. Para esta actividad, Innobasque ha definido, diseñado y desarrollado los soportes (cuaderno de trabajo) para que las pymes participantes puedan definir su prueba de concepto (proyecto) para después poder interactuar con la start-up asignada.

### Lan Mentoring

Servicio de acompañamiento especializado gratuito para pymes que quieran abordar el relevo generacional de su plantilla para que el conocimiento que poseen los trabajadores y trabajadoras de más edad permanezca en la empresa y no se pierda cuando se marchen. El paulatino envejecimiento de la población vasca demanda un reemplazo generacional inminente. Las empresas, sobre todo las pymes, necesitan gestionar de manera adecuada la edad de sus equipos para no perder competitividad. A través de esta iniciativa piloto, promovida por Lanbide en colaboración con la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque, se facilita un proceso que ayude a las pymes a anticipar, planificar y gestionar el ciclo de vida de sus plantillas.

- Las **60** empresas contempladas en el diseño del programa piloto ya han terminado su ejecución a **31** de diciembre de **2024**, y desde el pasado mes de noviembre de **2024** Lan Mentoring es un servicio de Lanbide que está en marcha para todas las PYMES de Euskadi como servicio propio del Servicio Público de Empleo Vasco.

### Formación en Innovación para pymes con nueva oferta de cursos

Se ha rediseñado el catálogo de Formación en Innovación conectándolo con las necesidades y retos de las pymes identificadas en el proceso de escucha: vigilancia, financiación, talento y modelo de negocio. Esta nueva oferta de formación nace de ciclos de diseño cortos, trazabilidad de la demanda, colaboración con entidades y profesionales de referencia.

- Participación de **400** personas de **237** empresas diferentes.
- La pyme más pequeña (**11-25** personas empleadas) es la que está acudiendo más a los cursos de formación (**69%**), y predomina la empresa industrial (**61%**).
- El perfil profesional de las personas que se están formando es el de nivel directivo o personas con responsabilidad en áreas funcionales para la implementación de acciones (gerencia o dirección financiera, responsables de planta, dirección de ventas, etc.).

- La apuesta por acercar la formación a las pymes impartiendo cursos fuera de Bizkaia ha sido exitosa, ya que el **33%** de las pymes participantes ha sido de Gipuzkoa, el **43%** de Bizkaia y el **23%** de Araba.
- Más de la mitad de las personas formadas (**52,86%**) prescribirían el curso al que han acudido (lo valoran con una puntuación cercana al **9**).

### Casos prácticos de innovación: 5º Convocatoria vinculada al Global Innovation Day 2024

En junio, como en ejercicios anteriores, se lanzó la 5ª convocatoria de casos prácticos de innovación (Lanzamiento 6 junio- Cierre 15 de julio) para identificar casos prácticos de Inteligencia Artificial e Inteligencia Artificial Generativa. Para la identificación de casos prácticos de innovación en esta área, y para este ejercicio, se ha establecido una colaboración con BAIC y BCAM.

- Se han presentado **28** proyectos de Innovación en esta convocatoria y de diversos sectores de aplicación.
- **6** casos han sido presentados en el Global Innovation Day celebrado el **4** de noviembre.

La totalidad de los casos presentados ha sido analizada, cualificada e incorporada al Banco de Casos Prácticos del Mapa de la Innovación Vasca.

### Firma o renovación de alianzas con agentes estratégicos como

- El **departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente** del Gobierno Vasco, con el que se ha firmado un convenio para la promoción de la innovación.
- El **departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia y Beaz** en el marco de la iniciativa estratégica “Bizkaia Orekan Sakonduz” (en marcha desde septiembre de **2020**).
- El **departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Garapen**-Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo (en marcha desde septiembre de **2022**).
- El **departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Araba**, con el que se ha firmado un acuerdo de colaboración con el fin de promover la innovación en el territorio a través de las Cuadrillas Alavesas.
- El **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** (en marcha desde febrero de **2022**) para actuar en las pymes del municipio.
- **Euskalit**, para contribuir de manera prioritaria al incremento de pymes innovadoras en Euskadi a través de la formación y de la gestión de la innovación en colaboración con Spri.

**Se ha consolidado la alianza con los agentes territoriales y sectoriales en el marco de la “Red de Agentes de apoyo a la innovación” con cerca de 90 agentes involucrados.**

### Otras acciones desarrolladas en 2024

- Jornadas de Servicios de Apoyo a la innovación para pymes en:

Fecha	Lugar	Municipio	Agente líder	Agentes asociados
24/04/2024	Webinar		BASQUE FOOD CLUSTER	KONFEKOOP / MENDINET
03/05/2024	Webinar		HABIC	
14/05/2024	Centro de Empresas de Jándiz	Vitoria-Gasteiz	AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ / INNOBASQUE	DFA / SPRI-GOVA
23/05/2024	Webinar		AFM	
14/06/2024	RPK	Vitoria-Gasteiz	AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ / INNOBASQUE	DFA / SPRI-GOVA
04/07/2024	EIC - Energy Intelligence Center	Abanto	MEATZALDEKO BEHARGINTZA	ENKARTUR / SANTURTZILAN / INGURALDE / UNIPOINT / DFB / BEAZ / SPRI-GOVA
11/09/2024	Webinar		BASQUE HEALTH CLUSTER	
19/09/2024	Fundación BiscayTIK	Getxo	GETXOLAN	DFB / BEAZ / SPRI-GOVA
20/09/2024	GOIMEK	Itziar-Deba	DEBEGESA	PARKE EMPRESARIAL ITZIAR-DEBA / SPRI-GOVA
25/09/2024	Webinar		CECOBI	
26/09/2024	Centro de Empresas de Jándiz	Vitoria-Gasteiz	AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ / INNOBASQUE	DFA / SPRI-GOVA
17/10/2024	Webinar		ACICAE	
14/11/2024	Cofradía de Pescadores	Santurtzi	SANTURTZILAN	UNIPOINT / DFB / BEAZ / SPRI-GOVA
22/11/2024	Azterlan	Durango	DEK / DEE-AED	DFB / BEAZ / SPRI-GOVA

- Participación en la entrega de Vodafone Deia Innovation Sariak.
- Participación junto con el departamento de **Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco** en el despliegue de Euskadi Creativa como territorio de oportunidad del PCTI 2030, colaborando en el diseño y ejecución del Creativity World Forum en Bilbao, en el que Innobasque lideró el grupo de trabajo temático de Innovación junto con Tecnalia.

## **Objetivo estratégico II**

—  
Aumentar la  
presencia de la  
I+D+i vasca a  
nivel internacional

04

# 04

## Objetivo Estratégico II

### Aumentar la presencia de la I+D+i vasca a nivel internacional

Durante **2024**, **246** organizaciones vascas han participado en actividades relacionadas con el incremento de la presencia de la I+D+i vasca a nivel internacional.

A lo largo del Plan Estratégico **2021-2024**, un total de **505** organizaciones distintas han interactuado con la Agencia Vasca de la Innovación suponiendo un total de **704** iteraciones en este periodo, lo que supone una recurrencia/fidelización (participan en más de una actividad o en una misma actividad más de una vez) de un **16,5%** aproximadamente.

Innobasque es miembro del consorcio EEN Basque liderado por SPRI junto a BEAZ, BTI y las tres Cámaras de Comercio, con un contrato de asesoramiento a las Organizaciones vascas que desean acceder al Marco Europeo de Financiación de I+D+i en el Marco Europeo que ha sido renovado hasta **2028**.

**Durante el ejercicio 2024 se han llevado a cabo, entre otras, estas acciones destacadas:**

### Apoyo al Gobierno en la monitorización y evaluación de la estrategia de internacionalización 2030 (ESINT 2030)

- Actualización del plan de acción de la estrategia para **2024**. Realizado el seguimiento del cuadro de mando y de las acciones puestas en marcha. Validado por la Dirección de Tecnología e Innovación de DDESMA.
- Elaboración del informe de participación vasca en HORIZONTE EUROPA **2021-2023** y de los informes **2021-2022** de las prioridades RIS3: Industria Inteligente, Salud Personalizada y Alimentación Saludable.
- Monitorización y elaboración de informe de resultados de otros programas de I+D+i europeos en convocatorias **2021-2023** (LIFE, INNOVFUND, CEF, EDF, DIGITAL EUROPE, EU4HEALTH, RFCS, EMFAF) y de las transiciones (verde, digital, demográfica y doble transición).

### Participación junto con SPRI, en el grupo de trabajo creado por el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para elaborar un documento de posicionamiento de Euskadi ante el programa marco FP10 ("Position Paper FP10")

### Participación en redes y proyectos europeos

- Innobasque es miembro del consorcio EEN Basque, (nodo en Euskadi de la mayor red europea de empresas, Enterprise Europe Network liderado por SPRI) junto a BEAZ, BTI y las tres Cámaras de Comercio, con un contrato de asesoramiento a las Organizaciones vascas que desean acceder al Marco Europeo de Financiación de I+D+i en el Marco Europeo hasta junio de **2025**.
- Cierre del programa MANUNET 3.



- Gestión de M-ERA.NET: Cierre de la convocatoria **2023** y participación en la convocatoria **2024** en representación del Gobierno Vasco. Preparación de la propuesta de la futura CSA “M-ERA.NET 4” para las convocatorias **2025-2027**.
- Seguimiento del futuro partenariado de materiales avanzados.
- Participación en las reuniones para la definición del nuevo partenariado de Raw Materials (actual ERA-MIN 3) para analizar la oportunidad de Euskadi de formar parte de él
- Asesoramiento para la participación en el nuevo partenariado europeo de Alimentación Future FoodS.

### Formación en Innovación para internacionalización de la I+D+i

- Innobasque tiene encomendada en el marco del consorcio EEN la capacitación de las organizaciones vascas en este ámbito y el asesoramiento/acompañamiento en el acceso a financiación del Marco Europeo.
- La formación en aspectos relacionados con Horizonte Europa está muy bien valorada (**9,2/10**) por las organizaciones que realizan I+D+i interna.

### Impulso para la mejora del posicionamiento vasco en programas europeos

Innobasque gestiona y dinamiza estos grupos de trabajo, promoviendo la definición y avance de un plan de trabajo, ejecutando sus actuaciones como un miembro más del equipo y proponiendo nuevas actuaciones.

- Industria inteligente:
  - Contraste del documento de posicionamiento de Euskadi ante el programa marco FP10 (“Position Paper FP10”) elaborado por el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y la colaboración de SPRI e INNOBASQUE.
  - Apoyo en el posicionamiento de Euskadi en los órganos de gobierno del nuevo partenariado de materiales avanzados I4MEU.
  - Diseño del proceso de reflexión sobre el impacto en Euskadi de los “espacios de datos” y de su socialización a la industria (empresas tractoras socias de Innobasque y de los clústeres AFM y ACICAE).
  - Definición, junto con la red EEN, de la iniciativa de búsqueda de socios locales para propuestas europeas.
  - Exposición en la Bienal de Máquina Herramienta de **19** proyectos internacionales en paneles y presentación por miembros del GT-INT Industria Inteligente de **14** de esos proyectos.
- Salud personalizada:
  - Elaboración de un documento de presentación conjunta del Sistema Vasco de Innovación en Salud, para su utilización a nivel internacional.
- Alimentación saludable. Colaboración con Elika para la participación en el partenariado de Sustainable Food Systems for People, Planet & Climate de Horizonte Europa.
- Ecoinnovación. Ideación de una propuesta para presentar a Horizon-CL6-2024 CircBio-02-3-two stage, con objeto de incorporar nuevas pymes newcomers vascas.



### Otras actividades relacionadas

- Durante el ejercicio **2024** se han organizado **7** jornadas informativas (**5** presenciales y **2** webinars) sobre las oportunidades de financiación a la colaboración internacional en I+D+i (infodays) para acercar los programas y convocatorias de **2024** a las pymes vascas. La organización de estas jornadas se ha realizado en colaboración con EEN Basque (SPRI y BEAZ), así como con agentes externos como el CDTI y la EISMEA.
  - **16/01/24** Cooperación tecnológica internacional: oportunidades **2024**.
  - **06/02/24** Webinar- Oportunidades de financiación europea para la industria marítima vasca.
  - **27/02/24** Oportunidades de financiación a la colaboración internacional en I+D+i: SALUD.
  - **11/03/24** Oportunidades de financiación a la colaboración internacional en I+D+i: ENERGÍA Y MOVILIDAD.
  - **15/04/24** Webinar-Oportunidades de financiación a la colaboración interregional en innovación: Instrumento I3.
  - **09/05/24** El Acelerador del EIC.
  - **11/06/24** Tercera jornada de internacionalización de la I+D+i: oportunidades para las pymes a través de la financiación en cascada.
- La participación en las jornadas celebradas en **2024** asciende a **232** personas de **146** entidades diferentes.



## **Objetivo estratégico III**

Fomentar el interés  
de la juventud vasca  
por la ciencia y la  
tecnología

05

# 05

## Objetivo estratégico III

### Fomentar el interés de la juventud vasca por la ciencia y la tecnología

Las actividades realizadas a lo largo del ejercicio **2024**, han permitido que el **60%** de las escuelas vascas hayan desarrollado alguna actividad de Educación STEAM en el periodo **2021-2024**, superando la meta establecida para finales de **2024 (50%)**.

Concretamente, en **2024**, se han movilizado un total de **315** centros educativos y **27.500** alumnos y alumnas.

La actividad se ha estructurado en torno a seis iniciativas, todas bajo el marco de la Estrategia de Educación STEAM del departamento de Educación del Gobierno Vasco y en las que han colaborado más de **110** entidades y **270** profesionales STEM.

#### Principales acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2024:

#### STEAM Sare

##### Actividad realizada:

- Creación del contenido del catálogo con las entidades ofertantes: **54** actividades, programas y talleres.
- Diseño de nuevas actividades con un servicio de asesoramiento para su integración curricular.
- Captación, asesoramiento y seguimiento a los centros educativos para su inscripción.
- Gestionadas las inscripciones de los centros educativos a las actividades a través del CRM.
- Análisis de preinscripciones, contraste con las entidades ofertantes y confirmación de inscripciones definitivas: **207** centros inscritos y **22.600** alumnos/as.
- Puesta en marcha, seguimiento y valoración de las actividades, programas y talleres ofertadas a través del [catálogo](#).
- Organización del primer encuentro de técnico de la red para compartir resultados y buenas prácticas.
- Actualización de los datos del Informe STEAM Euskadi.
- Unificada la oferta de participación de profesionales STEM en los diferentes programas que se ofertan a través del catálogo para facilitar la colaboración de las empresas.
- Actualización completa de la web [steam.eus](#) para mejorar el servicio prestado a centros educativos y a entidades colaboradoras.
- Captación y gestión de las nuevas adhesiones de entidades y centros educativos.
- Gestionado con el BEC un espacio STEAM en el PIN de Navidad.

**Resultados obtenidos:**

- **54** actividades.
- **207** centros educativos inscritos.
- **22.600** alumnos/as participando.
- **270** profesionales STEM movilizados.
- **110** empresas y agentes científico-tecnológicos movilizados.
- Valoración media de las actividades: **8,5**.

### **Jornadas orientación STEM**

**Actividad realizada:**

- Diseñado y puesto en marcha un nuevo modelo de jornadas de orientación STEM con las universidades y las asociaciones de formación profesional.
- Coordinación de las entidades colaboradoras.
- Elaboración de manuales para que las jornadas fueran homólogas.
- Captación de profesionales STEM y desarrollo de una nueva plataforma de inscripción.
- Formación de los centros educativos y de los profesionales STEM participantes.
- Gestión de la participación de los centros educativos y los profesionales STEM.
- Celebradas **9** jornadas en el mes de octubre.
- Valoración de la experiencia de docentes, alumnado y profesionales STEM.
- Nuevo apartado sobre orientación profesional en la web [steam.eus](http://steam.eus).

**Resultados obtenidos:**

- **9** jornadas.
- **6** entidades co-organizadoras.
- **29** centros educativos participantes.
- **935** escolares.
- **98** profesionales STEM.
- **51** entidades colaboradoras.
- **8,6** nota docentes.

### **FIRST LEGO League Euskadi**

**Actividad realizada:**

- Coordinación de las entidades coorganizadoras en todas las actividades necesarias para el desarrollo del torneo.
- Formación al voluntariado.
- Gestión las relaciones institucionales.



- Desarrollo del plan de comunicación para difundir tanto el programa formativo como el torneo.
- Captación de nuevos centros educativos mediante visitas a los torneos.
- Gestión del proceso de inscripción de los centros educativos a través de STEAM Sare.
- Preparación de las sesiones formativas para los docentes.
- Análisis del desafío temático y adaptación a la realidad de Euskadi.
- Preparación de los materiales para los equipos participantes.
- Preparación de los talleres formativos sobre el desafío temático.
- Reunión coorganizadores FLL Euskadi para el inicio de la temporada
- Formación para entrenadores/as equipos en juego del robot y proyecto de innovación.
- Puesta en marca de los talleres formativos sobre el desafío temático Submerged: **6** visitas.
- Gestión de las inscripciones de los centros educativos participantes: **60** y **175** equipos.
- Campaña de captación de voluntariado y gestión de inscripciones.
- Formación socios FLL España.

#### Resultados obtenidos:

- **60** centros educativos participantes. La cifra más alta de la historia.
- **175** equipos participantes.
- **4** sedes.
- Programa formativo centrado en **6** visitas a entidades relacionadas con el desafío.

### STEAM Euskadi Sariak

#### Actividad realizada:

- Gestión de la **4º** edición de los STEAM Euskadi Sariak:
  - Recepción y seguimiento de las candidaturas.
  - Composición y coordinación del equipo evaluador.
  - Evaluación de las candidaturas recibidas y elaboración del informe de evaluación para el Comité Técnico.
  - Composición y coordinación del jurado experto y desarrollar las defensas de los finalistas y fallo premios.
  - Comunicación de los resultados de la **4ª** edición de los premios
  - Entrega de premios el **18** de mayo de **2024**.



#### Resultados obtenidos:

- **126** candidaturas recibidas.
- **53%** presentadas por centros educativos.
- **80** iniciativas con SELLO STEAM.
- **6** iniciativas premiadas.

### STEAM Euskadi Topaketak

#### Actividad realizada:

- Celebración de las cuatro sesiones de la **4ª** edición de las Topaketak.
- Se han celebrado dos con proyectos de centros educativos, una con universidades y centros de formación profesional y otra con entidades socioeconómicas.
- Preparación de las sesiones con las iniciativas ganadoras de los STEAM Euskadi Sariak.
- Difusión de las sesiones por redes.
- Gestión de las inscripciones de las sesiones.
- Elaboración del informe de valoración y propuesta para el **2024**.

#### Resultados obtenidos:

- **350** personas inscritas.
- **121** entidades únicas en el ciclo completo.
- **77%** centros educativos.
- Valoración: **8,5**.

### Colaboraciones

#### Inspira STEAM:

- Participación en los eventos de cierre de esta edición.
- Incorporación del programa Inspira STEAM en el catálogo de STEAM Sare y gestión de las inscripciones.
- Colaboración en la difusión del cierre y resultados de esta edición.
- Apoyo en la capacitación de mentoras para el programa.
- Captación de centros educativos participantes.

#### Forensic Science:

- Valoración de la edición **2023-2024** de Forensic Science.
- Participación en el equipo coordinador para el lanzamiento y desarrollo de la edición **2024-2025**:
  - Planificación de la nueva edición.
  - Inicio de la preparación de la recreación del crimen.
- Gestión de la participación de Itsas Museum, como entidad colaboradora en el proyecto.

- Sesión informativa con los centros educativos participantes.
- Elaboración de la oferta de actividades del proyecto y convocatoria para inscribirse.
- Diseño de la recreación del crimen.
- Recreación del crimen en el Itsas Museum.
- Sesión formativa de cómo se integra Forensic Science de manera curricular.
- Visitas de los centros educativos a las instalaciones y laboratorios.

#### **EU STEM Coalition:**

- Asistencia a las reuniones de la red: Asamblea y proyecto Erasmus+ "Towards a European STE(A)M Platform".
- Valoración de la participación de Euskadi en dos nuevos proyectos europeos.
- Asistencia a Asamblea de la red.
- Elaboración del informe final de justificación del proyecto.

#### **Programa GALAXIA\_Etorkizuna Argitzen:**

- Coordinación del equipo de trabajo "P4 – vocaciones STEM".
- Gestión de la participación de los **3** colegios para el contraste.
- Creada una plataforma para profesionales STEM en el marco de STEAM Sare.
- Elaboración de la web del proyecto en el nuevo apartado de steam.eus.
- Gestión de la participación de los **25** colegios en el piloto, inscritos a través del catálogo de STEAM Sare.
- Participación en las reuniones del proyecto y coordinación y contraste con el Gobierno Vasco sobre los avances del proyecto.
- Iniciada la captación de profesionales STEM.
- Elaborados los materiales que utilizarán los centros educativos participantes (actividades en el aula, catálogo de profesiones STEM, herramienta de autodiagnóstico, plataforma de profesionales STEM).
- Realizada la primera sesión formativa con las personas orientadores de los centros.
- Reunión de coordinación del programa para disponer de todos los productos a elaborar.
- Coordinación con la DFB para la propuesta **2025-2027** del programa.



## **Objetivo estratégico IV**

—  
Dotar al Sistema  
Vasco de CTI de  
herramientas de  
planificación y  
gestión

06

# 06

## Objetivo estratégico IV

### Dotar al Sistema Vasco de CTI de herramientas de planificación y gestión

En el cuarto objetivo estratégico de la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque hay tres indicadores de gestión operativa: las valoraciones de su labor como secretaría técnica del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) Euskadi **2030**; de las labores de vigilancia y prospectiva; y, finalmente, de las funciones de monitorización y evaluación del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación (SVCTI), incluyendo lo referente a divulgación y comunicación. Al finalizar el ejercicio **2024**, la agencia obtenía una valoración de **8,64** sobre diez, cumpliendo con el objetivo fijado para **2024**.

Innobasque ha realizado labores de apoyo en el diseño o gestión de **14** instrumentos vinculados a la política de ciencia, tecnología e innovación del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales a lo largo de **2024**, realizando los correspondientes informes de monitorización y evaluación para presentar a las entidades socias que así lo deseen.

#### Principales acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2024:

#### Informe de situación de la I+D e innovación en los tres Territorios Históricos

- Cuarta edición del Informe bienal de innovación, que recoge en esta ocasión un extenso análisis estadístico de fuentes vascas, estatales y europeas.
- Presentación del análisis de situación de la I+D e innovación en Bizkaia a la diputada de promoción económica, al director de emprendimiento y competitividad empresarial y a la directora de Beaz (**22** de enero).
- Presentación del análisis de situación de la I+D e innovación en Gipuzkoa a la diputada general, a la diputada de promoción económica y proyectos estratégicos y al director de innovación e internacionalización (**1** de febrero).

#### Informe de Tendencias de Innovación 2024 y su plan de despliegue

- Lanzamiento del Informe de Tendencias **2024** (**1.286** visitas), en el que se ha realizado una actualización de las principales tendencias identificadas a lo largo del año **2023**. Hace especial hincapié en el análisis del entorno contextual y destaca especialmente la importancia y omnipresencia de la IA y la IAG, con un capítulo especial sobre "Innovación Autónoma".
- Presentaciones en organizaciones socias: Cluster de Alimentación, Basque Health Cluster, BC Materials, Hegan, Interbiak y EHU/UPV (Sarriko). En total, más de **150** personas.
- Vinculación del informe con diferentes acciones de formación, y socialización de Innobasque: Formación a socios, Global Innovation Day y Asamblea.
- Elaboración de **33** artículos relacionados con las tendencias, con más del **30%** de apertura de los boletines mensuales. (**3.699** visitas a la web de tendencias)

- Realización de **2** sesiones de sensibilización sobre vigilancia, inteligencia y prospectiva.
- Participación en reuniones para compartir experiencias: Estonian Research Council y Oficina de Prospectiva del Gobierno de España.
- Elaboración de escenarios de futuro para el SVCTI.

### Informe de Innovación abierta y ecosistemas de innovación y su plan de despliegue

- Lanzamiento del Informe de Innovación abierta y ecosistemas de innovación (**222** visitas), una guía teórico-práctica que sirva como referencia para abordar estos temas. La innovación abierta y los ecosistemas de innovación son una de las principales tendencias de innovación detectadas en los últimos años.
- Diseño inicial del plan de despliegue del informe, con sesiones participativas en los **3** territorios y que buscan poner en valor el informe y dar a conocer casos prácticos de organizaciones de Euskadi.

### Glosario de términos de futuro

- Lanzamiento de un glosario de términos de futuro que busca acordar la definición de los principales conceptos de vigilancia y prospectiva. Para la realización de este glosario se ha contado con la participación de las organizaciones que pertenecen a la Red de Prospectiva coordinada por Innobasque: Beaz-Bizkaia, Innguma, Intool, Paralogos AI, Prospektiker, Tecnatia y ZINK. (20 descargas del glosario).

### Análisis de la capacidad de innovación del País Vasco y de su retorno económico

- Estudio que analiza la capacidad económica y de innovación de Euskadi, la relación entre ambas y el efecto de no ostentar la capitalidad del Estado, en colaboración con el Departamento de Economía de la Universidad de Deusto. El informe final vinculado explica las causas de la pérdida del peso económico de Euskadi en el Estado durante la última década a pesar de liderar los ránquines de innovación en el Estado.

### Informe de Estimación de Gasto adelantado de I+D Euskadi 2024

- Reunión con las empresas que más invierten en I+D, BRTA y Gobierno Vasco para valorar la situación de la I+D+i vasca en **2024** (asistencia de **20** personas de **16** empresas, BRTA, Lehendakaritza y Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente).

### Monitorizar y evaluar la RVCTI, Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación

- Homologación de los datos de los CCTT y CICs, para Emaitek+ **2024**.
- Informes individuales de los Centros Tecnológicos y CICs.



## Informes de seguimiento del PCTI 2030

- Evaluación intermedia del PCTI 2030. Incluye la evaluación de resultados intermedios, la actualización de metas y escenarios económicos, identificación de potenciales indicadores a incluir y la participación en la evaluación cualitativa de su gobernanza.
- Informe de seguimiento del PCTI 2030.
- Informe del policy mix.

## Propuesta para una convocatoria europea

- Objetivo: definir escenarios de futuro del ecosistema vasco de innovación e identificar posibles acciones.
- Elementos:
  - Red de colaboradores para construir los escenarios.
  - Workshops organizados y conducidos por Innobasque y Prospektiker.
  - Apoyo del Consorcio de FutuResilience.

## Global Innovation Day 2024

La 13ª edición del Global Innovation Day, consolidado como un referente en la divulgación de la innovación de vanguardia en Euskadi, puso el foco en la inteligencia artificial, especialmente en su versión generativa, “una tecnología transversal que puede alterar de manera profunda el curso de la humanidad”, tal y como la describió Manuel Salaverria, presidente de la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque. Esta nueva revolución ya ha impulsado desarrollos de gran impacto en organizaciones de todos los tamaños y sectores en Euskadi, como quedó reflejado durante la cita celebrada en Azkuna Zentroa de Bilbao, donde se presentaron 6 casos de éxito. El acto, que registró un aforo completo, fue clausurado por Leire Bilbao, directora general de Innobasque, y contó con las intervenciones de los consejeros del Gobierno Vasco Juan Ignacio Pérez Iglesias y Mikel Jauregi.

4 de noviembre en Azkuna Zentroa – Alhóndiga Bilbao:

- **647** personas inscritas de **275** organizaciones.
- **405** asistentes.
- **2.011** interacciones en redes sociales.
- **72** impactos en medios de comunicación.
- **870** visualizaciones del vídeo resumen.

## Otras acciones desarrolladas en 2024

- Acompañar a la Lehendakaritza en la dinamización de las Iniciativas Tractoras en Envejecimiento Saludable, Movilidad Eléctrica y Economía Circular.
- Revisión del informe de percepción del SVCTI, incluyendo el rediseño de la encuesta de base, el proceso de encuestación y del panel de personas expertas.



- Mejora y actualización de datos en la web de indicadores, incluyendo su alineación con la imagen corporativa de Innobasque.
- Celebración de **6** jornadas RIS3. Valoración de la edición **2023-2024**: **838** asistentes, **618** organizaciones asistentes, de las cuales **449** son empresas (**73%**).
- Congreso sobre Futuro **2025**: Se han analizado diferentes alternativas junto con el BEC, tanto de posible atracción de congresos internacionales a Bilbao como de creación de un congreso propios y, finalmente, se ha decidido conocer en profundidad el congreso Future Days, celebrado en **2024** en Lisboa para negociar la posible celebración de la edición de **2026** en Bilbao, descartando la posibilidad de hacer un congreso de futuro en **2025**.
- Asistencia como invitada al Dubai Futures Forum **2024 (19-20** de noviembre).
- Reunión virtual con la agencia alemana SPRIN-D para conocer su estrategia para impulsar la innovación disruptiva.
- Elaboración de una propuesta de Gobernanza anticipatoria.

## **Objetivo estratégico V**

---

Identificar  
necesidades  
junto con nuestras  
entidades socias y  
ser un laboratorio de  
experimentación

07

# 07

## Objetivo estratégico V

### Identificar necesidades junto con nuestras entidades socias y ser un laboratorio de experimentación

En el periodo **2021-2024** se ha avanzado mucho en la involucración de las entidades socias en las actividades de Innobasque, llegándose a un grado de cumplimiento cercano al **100%**. De esta forma, **864** entidades socias han sido contactadas, visitadas, o han participado en diferentes actividades organizadas por Innobasque, como proyectos y grupos de trabajo, sesiones de formación y capacitación, desayunos con nuevos socios, elaboración de perfiles de innovación, visitas, etc.

Durante el último año **2024** la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque ha atendido y/o colaborado con **501 entidades socias** (un **55%** del total de socios), destacando las siguientes actividades desarrolladas:

- **211 organizaciones han participado en proyectos y grupos de trabajo**, entre los que cabe mencionar el “Grupo de empresas tractoras de I+D”, compuesto por representantes de grupos empresariales con mayor nivel de inversión en esta actividad de I+D. Suponen más del **20%** de toda la inversión en I+D de Euskadi y alrededor del **40%** de la que realizan las empresas.
- **272 organizaciones han asistido a cursos de formación**, entre los que destacan los siguientes, dirigidos en exclusiva a las entidades socias:
  - **6 cursos sobre tendencias de futuro:**
    - Inteligencia Artificial Generativa.
    - Inteligencia Artificial Generativa para la Educación.
    - Compra Pública Innovadora.
    - Sandbox, espacio controlado de experimentación para alinear innovación y regulación.
    - Tecnologías cuánticas: oportunidades reales para nuestra industria.
    - Workshop de Inteligencia Artificial Generativa.
  - **9 cursos sobre gestión de la innovación:**
    - El ABC de la Innovación.
    - Vigilar nuestro entorno para innovar y anticiparnos al futuro.
    - Cómo hacer roadmapping tecnológico.
    - Cómo planifico y organizo un departamento de I+D en mi empresa.
    - Explotación de activos intangibles: qué son y cómo gestionar su valoración.
    - Cómo anticiparse al futuro. Tendencias para innovar.
    - Innovar para competir: Estrategias y herramientas para la explotación de la I+D.
    - Cómo anticiparse al futuro. Escenarios: qué son y cómo se construyen.
    - Innovación abierta y ecosistemas de innovación.



— **3 cursos sobre Ayudas a la I+D y la Innovación:**

- Curso práctico sobre las novedades e incentivos fiscales a la I+D y a la innovación tecnológica.
  - Curso práctico sobre la financiación alternativa como herramienta de crecimiento para las empresas.
  - Curso práctico sobre las novedades en incentivos fiscales a la I+D y a la innovación tecnológica.
- **Se han realizado 5 webinars de casos prácticos de innovación exclusivos** para entidades socias, que han contado con la colaboración del centro de investigación de excelencia BCAM, las empresas Indumetal, Multiverse Computing y Sariki, y el centro tecnológico Vicomtech.
  - **Se han enviado 42 boletines exclusivos** para las entidades socias.
  - **4 socios han participado en la sección Líderes e innovación**, un espacio de reflexión compartido con forma de tribuna de opinión: Juan de Miguel, CEO de Grupo Gestionet; Juan de los Ángeles, CEO de C4E Consulting Services; Alex Rayón, CEO y Co-Founder de Brain and Code y Javier Ondarra, socio director de IS2COACH.
  - **Se ha celebrado un desayuno de bienvenida** de nuevas entidades socias: Afesa, Agaleus, Aspegi, Beka Subvenciones, Bikain Innovation Consulting, Bilakatu, Brain and Code, Certinalia, Cesar Viniegra Consultoría Empresarial, Cibersare, Eoh-for-good, Gomez-acebo & Pombo Abogados, HSI Technologies Euskadi, Leyton y Zunibal.

### Grupo de trabajo para llevar a cabo proyectos piloto de networking entre socios

En la encuesta de satisfacción de las entidades socias realizada en **2023**, esta fue la principal demanda de nuevos servicios, con el objetivo de que Innobasque se convirtiera en un polo de networking y colaboración en innovación. Para avanzar en esta dirección, en **2024** se formó un equipo interno para desarrollar una propuesta de valor que respondiera a esta demanda.

Tras la realización de un ejercicio de brainstorming surgieron **13** ideas de nuevos proyectos que, tras un ejercicio de priorización, se redujeron a dos: **1)** la creación de espacios de networking en cursos de formación de Innobasque que, tras su validación experimental, pudieran ser escalados al resto de cursos exclusivos para entidades socias y **2)** la organización de reuniones temáticas con socios, previamente seleccionados y que mostraran intereses comunes, y para cuyo diseño se tuvieron en cuenta los colectivos a abordar, los temas de trabajo y los momentos de networking.

### Asamblea de socios (29 de mayo)

En el Auditorio del Edificio Central del Campus Donostia del Parque Tecnológico de Euskadi.

- Asistentes: **226** personas.
- Organizaciones representadas por representante legal: **118**.

Además de los asuntos legales (examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio **2023**, presupuesto **2024** e información sobre cuotas de entidades socias **2024**), tuvo lugar renovación de la Junta Directiva y de la Comisión Ejecutiva, una vez expirado el mandato de **4** años establecido en los estatutos de Innobasque.



En el mismo acto, tuvo lugar una conferencia con Jaime García Cantero, director de "Retina" de Prisa Media, y un foro de empresas socias tractoras de I+D para hablar del "Presente y futuro de la I+D en los principales sectores de la economía vasca" moderado por Leire Bilbao. Las empresas participantes fueron Faes Farma, Iberdrola, Sener, Gestamp, Grupo Ulma, ITP Aero, Sidenor y Danobat Group. Finalmente, tras la intervención de Manuel Salaverria, tuvo lugar la Clausura de la Asamblea por parte del Lehendakari Iñigo Urkullu.

## **Objetivo estratégico VI**

---

Reforzar  
las capacidades  
del equipo interno  
y mejorar la  
sistemática de  
innovación en la  
organización

08

# 08

## Objetivo estratégico VI

### Reforzar las capacidades del equipo interno y la sistemática de innovación en la organización

Durante el ejercicio **2024** al menos el **4,98%** de la dedicación del equipo se ha destinado a actividades de formación y el **7,6%** de los ingresos se ha invertido en actividades de gestión de la innovación de Innobasque.

A lo largo del año se ha trabajado principalmente en formar al equipo interno, seguir avanzando con la IA, mejorar las políticas de ciberseguridad y concienciar al equipo, optimizar el uso del nuevo CRM Dynamics **365**, digitalizar procesos, mejorar herramientas y plataformas, consolidar datos y mejorar los cuadros de mando.

#### Principales acciones llevadas a cabo en 2024:

#### Formación

Se ha llevado a cabo un plan de formación del equipo con foco en las siguientes líneas:

- Inteligencia artificial: Introducción al Chat GPT4, Cursos prompting: introducción, usos y técnicas avanzadas, Análisis de datos con IA, Talleres de Custom GPTs.
- Digitalización: Curso avanzado de Power bi, Dynamics 365: módulo de Marketing y Ciberseguridad.
- Innovación: Jornada con Xavier Marcet, Cursos oferta formativa de Innobasque para Pymes, Autoformación programas europeos.
- Liderazgo y gestión: Curso de argumentación con CEGOS, Programa de Liderazgo EDGERS.
- Especializados: Fiscalidad gastos viaje, IA: marco legal europeo, SIMO: Congreso innovación educación, Programa Gestión para agentes de la RVCTI impartido por ESADE
- Salud y bienestar: Talleres de higiene del sueño y de gestión del tiempo.
- Idiomas: euskera e inglés.

#### Inversión en innovación

- **Ciberseguridad:**
  - Concienciación del equipo interno en seguridad digital.
  - Análisis de gaps respecto al esquema nacional de seguridad (ENS).
  - Proyectos: Monitorización integral de sistemas, antimalware para puestos usuario y plan para solventar otros problemas de seguridad identificados.
- **Digitalización:**
  - Digitalización de plataformas de Innobasque: Herramienta de evaluación de CCTT y CICs, consolidación de datos de plataformas CRM - Profilak - Mapa de Innovación, Nueva Web profesionales STEAM, mejora herramientas de dedicaciones y gastos de viaje, cuadros de mando de formación y de marketing digital en Powerbi.

- Nuevo Sistema integral comunicaciones, datos y voz con centralita virtual implantado.
- Gestión centralizada de dispositivos (intunes).

- **Innovación:**

- Sistema de vigilancia interna.
- Exploración de oportunidades IA generativa:
  - En prueba licencias de Microsoft Copilot y ChatGPT4.
  - Sesión para identificar oportunidades IA con experto.
- Desarrollo del piloto con Eustat para analizar el perfil de las empresas innovadoras vascas.

### Vigilancia Competitiva

- Innobasqueko Buletina: elaboración y envío de boletines internos y diarios de vigilancia, de acuerdo con los temas de interés de la plantilla de Innobasque.
- En **2024**, se han publicado un total de **142** boletines que contienen **487** referencias.
- Exploración de una nueva herramienta para realizar la tarea de vigilancia en Innobasque a partir de **2025**.



# Corporativo

09

# 09

## Corporativo

### Acuerdos y alianzas con agentes estratégicos

- Convenio marco de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a través de la Viceconsejería de Tecnología, Innovación, y Transformación digital del Departamento de Desarrollo económico, sostenibilidad y Medio ambiente e Innobasque-Agencia Vasca de la innovación para:
  - La internacionalización de la I+D+i.
  - El avance y la consolidación de los agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - La promoción de la Innovación.
- Convenio de colaboración con la Diputación Foral de Álava (**16/02/2024**).
- Convenio de colaboración con SPRI para la gestión del programa Hazinnova **2024**.
- Incorporación en la red PIDI del CDTI.
- Acuerdo con la Escuela de Doctorado de la UPV/EHU para promover la formación en innovación entre los doctorandos.

### Visitas internacionales y estatales destacadas

- Visita de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores de Costa Rica - Caja de ANDE- (**03/07/2024**).

### Comunicación corporativa

- Lanzamiento de la nueva web de la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque, en enero de **2024**.
  - Difusión de **49** notas de prensa en la sala de prensa online.
  - Divulgación de **197** noticias web.
- Intervenciones en actos:
  - Presidencia:
    - **21/11/2024**: participación en los Deia Vodafone Innovation Sariak.
    - **18/12/2024**: participación en el jurado de los premios Ada Byron a la mujer tecnóloga y en el acto de entrega de premios
    - **18/12/2024**: participación en el acto de presentación de la Guía de la innovación elaborada por Estrategia Empresarial con la colaboración de Innobasque.
  - Dirección general:
    - **14/03/2024**: participación en el evento "Tejiendo redes desde el territorio: Euskadi, transformación y liderazgo industrial", organizado por AELEC, Asociación de Empresas de Energía Eléctrica.

- **15/03/2024:** participación en la jornada de Innovación del Hospital de Gorniz.
- **16/04/2024:** apertura de una de las sesiones de trabajo del Foro Mundial de la Creatividad (CWF24).
- **21/04/2024:** participación en la Asamblea General de ADI Nouvelle-Aquitaine, la agencia de innovación de la región de Nueva Aquitania.
- **22/04/2024:** participación en el acto de entrega de los premios Arizmendiarieta Sariak Bizkaia **2023**.
- **24/09/2024:** participación en el IA International Basque Forum, organizado por Esgate y Tarazaga.
- **26/09/2024:** participación en el Máster de Formación Permanente en Innovación y Tecnología de la Universidad de Deusto.



The image features a solid blue background. In the lower half, there are several thick, white, curved lines that resemble stylized, overlapping arches or a partial rainbow. These lines are arranged in a series of concentric, slightly offset curves that sweep from the left towards the right. The overall composition is clean and modern.

[innobasque.eus](http://innobasque.eus)